

1759  
8713921473  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS 417  
JIJM/JMRS/DCS  
101164Nº 678 / P 2021  
Materia: Sumario

30 ENE 2021

## OFICINA DE PARTES

Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 4619 del 6 de agosto de 2020, que ordenó instruir Investigación Sumaria en contra del señor **PEDRO PAREDES RIVAS**; Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 6345 de fecha 30 de octubre de 2020 que eleva a Sumario Administrativo; Vista del Fiscal; Informe N° 96 del 21 de enero de 2021 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N° 449 de fecha 22 de enero de 2021; Artículo 135 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 2175 del 30 de marzo de 2020.

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto

Sumaria en contra del señor **PEDRO PAREDES RIVAS**; Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup>

Fiscal; Informe N° 96 del 21 de enero de 2021 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N°

449 de fecha 22 de enero de 2021; Artículo 135 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo

para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y

63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el

Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y

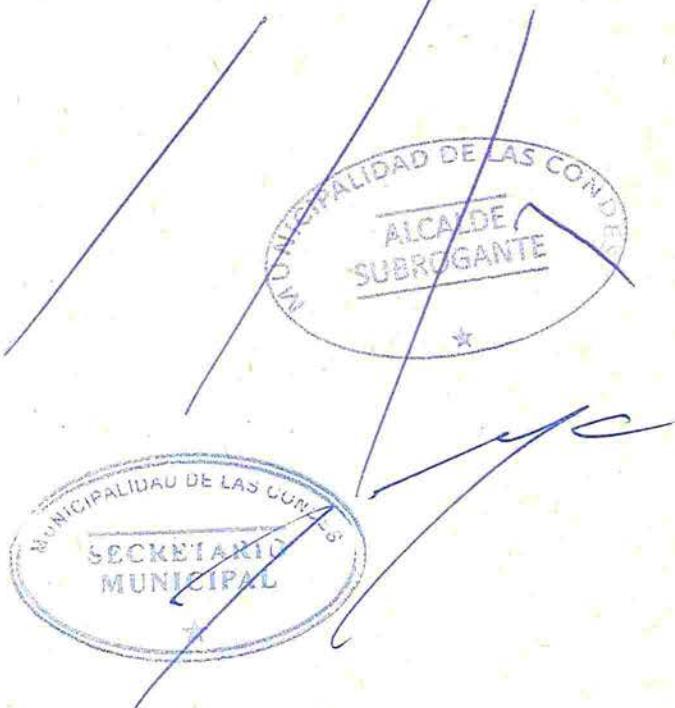
sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto

Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 2175 del 30 de marzo de 2020.

## D E C R E T O

1.- SOBRESEASE, al funcionario señor **PEDRO PAREDES RIVAS, RUT. [REDACTED]**, Planta grado 9°, Planta Jefatura, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en el Sumario Administrativo ordenado a instruir por Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N° 6345 del 30 de octubre de 2020.

X  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución  
Dept. de Recursos Humanos  
Dirección Jurídica  
Secretaría Municipal  
Dirección de Control  
Fiscal (Berenice Valdenegro E.)  
Dirección de Seguridad Pública  
Interesado  
Of. de Partes

c/o